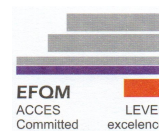




Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:
castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



I.E.D. EL CASTILLO DE LA ALBORAYA

Nit. 802000747

RESOLUCION RECTORAL - ADJUDICACION PROCESO DE CONTRATACION No 002:

24-Julio-2026

La suscrita rectora de la institución educativa, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

- Que la institución educativa con miras a buscar el cumplimiento de los fines estatales y educativos, mediante inició un procedimiento administrativo contractual para recibir propuestas y adjudicar el contrato, con base a lo establecido en la Ley 715, Decreto 4791 de 2008 y siguiendo los trámites establecidos en el Manual de contratación.
- Que la institución educativa, con base a lo establecido en el manual de contratación y con el fin de suplir la necesidad descrita en los estudios previos, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es

**OBJETO CONTRACTUAL: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA
INSTITUCION**

- Que en el referido proceso y al término de la misma, presentaron propuestas las siguientes personas:

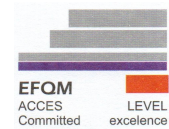
PROPUESTAS:			
Fecha	Cédula / Nit	NOMBRE DEL CONTRATISTA	valor de propuesta
23/7/2026	7445423	JF REFRIGERACION	14000000



Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



23/7/2026	106498002607	REFRIAIR	13980000
23/7/2026	72435686	JOSE MANUEL PINO	13950000

- Que acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, se procede a adjudicar el proceso No. **002 a JOSE MANUEL PINO SANJUANELO** por cumplir con los requisitos exigidos y presentar una propuesta beneficiosa (menor precio) para la institución educativa.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el presente proceso en la modalidad de Régimen especial a: **JOSE MANUEL PINO SANJUANELO**, Identificado con numero de documento **72435686**. Quien presento propuesta para cumplir con el objeto contractual por valor de **13950000**

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la plataforma de contratación SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La oficina de tesorería de la institución educativa, procederá a realizar los registros presupuestales y contractuales correspondientes al presente proceso.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

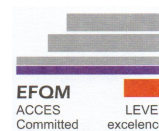


Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004

NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



Para constancia se firma en la ciudad de **BARRANQUILLA** el día **24-Julio-2026**.

FIRMA:

RECTOR: **ELVIRA SARMIENTO DEL VALLE**
CC: **22455655**
ORDENADOR DEL GASTO